

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 1 EN LENGUAS VIVAS

“Presidente Roque Sáenz Peña”

Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – Capital Federal

Buenos Aires, 14 de Julio de 2025

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N° 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña”, llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias del siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria

Campo de la Formación General

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Carga horaria: 6 horas cátedra.

Títulos y condiciones requeridas

a) Poseer título de nivel superior docente afín al espacio curricular al que se inscribe Ciencias de la Educación, Psicología o Psicopedagogía (Excluyente):

- Título docente para el Nivel Superior.
- Carreras de 4 años o más de duración en concurrencia con título docente.
- Carreras de 4 años o más con ciclos de formación docente complementaria de Universidades Nacionales o CFP o reconocidas oficialmente.

b) Experiencia en el dictado de la cátedra en la cual se inscribe (Relevante)

c) Experiencia y trayectoria acreditada en la Formación Docente (Relevante)

d) Experiencia en el nivel para el cual forma (Relevante)

e) Presentación de un proyecto de trabajo enmarcado en los lineamientos curriculares y normativa vigente donde se detalle: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, estrategias, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. (Excluyente)

Formato: A4, Márgenes 2 cm de cada lado. Arial 11 interlineado 1,5

Extensión máxima: proyecto 4 carillas (Excluyente)

f) Planificación de una clase con todos sus componentes (fundamentación, objetivos, contenidos, bibliografía y estrategias de enseñanza).

Formato: A4, Márgenes 2 cm de cada lado. Arial 11 interlineado 1,5.

Extensión máxima: clase 3 carillas.(Excluyente)

Considerar:

- La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien su específica vinculación con la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.
- La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario. La no asistencia a dicha instancia implica la imposibilidad de continuar participando del proceso de selección.

- Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular.
- Se valorará la originalidad del proyecto y la clase, acordes a los lineamientos curriculares vigentes.
- Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales de documentos curriculares sin la cita correspondiente.
- Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:
 - La actualización de enfoques presentes en la fundamentación.
 - La revisión y originalidad de la propuesta de contenidos, partiendo del Diseño Curricular y resignificándola para el contexto actual.
 - La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes de los profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria.
 - La pertinencia metodológica, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma.

IMPORTANTE:

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”.

Comisión evaluadora

Evaluadora externa: Prof. a designar.

Evaluadores internos: Prof. Natalia León y Prof. Andrés Malizia

Requisitos para la inscripción virtual y presencial
--

Presencial (del 04 al 08/08/25)

Avenida Córdoba 1951 (Edif. Histórico) 1º Piso – Prosecretaría N. Terciario : de 10 a 12 – 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

Presentar en **FOLIO PLÁSTICO** donde se deberá incluir:

- 1) **Currículum Vitae** (caratulado con nombre, apellido y cargo al que aspira). El mismo deberá estar foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo (en formato PDF).
- 2) **Fotocopia simple** de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso. En formato PDF o JPG legible (en un solo archivo, no por separado)
- 3) **Proyecto de trabajo** acorde con los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular que contenga: fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y bibliografía obligatoria para los estudiantes. No deberá exceder las 4 páginas en papel A4 (en formato PDF).
- 4) **Plan de trabajo de una clase** (objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y bibliografía obligatoria para los estudiantes) y detallando la ubicación de la misma dentro del programa/cronograma.

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento Marco de Selecciones de Antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior vigente. (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022- IF-2022-21722948-GCABAUCSFD).

Virtual (del 17/07 al 08/08/25)

Toda la documentación **deberá ser enviada en formato PDF** al siguiente correo electrónico: cfgseleccioneantecedentes@ens1caba.edu.ar

En **ASUNTO** deberá decir: **Postulación Psicología, Apellido y nombre del/la postulante.**

Formato de envío de archivos adjuntos:

- El archivo digital (PDF) con el currículum vitae deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **APELLIDO - CV--nombre del candidato - PSICOLOGÍA**
- El archivo digital (PDF) o de foto legible de los títulos deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **APELLIDO -TITULOS- Nombre del candidato - PSICOLOGÍA**
- El archivo digital con el proyecto de trabajo y la clase en un mismo archivo digital deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **APELLIDO- PROYECTO y CLASE- Nombre del candidato -PSICOLOGÍA**

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRA LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL Y PRESENCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado alguna de las entregas, el envío o presentación, no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

Se adjunta modelo de Currículum Vitae.

- No se aceptarán inscripciones incompletas que se remitan por correo electrónico.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de la notificación del mismo.
- **Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.**

Cronograma:

Inscripción : Desde el 04/8/2025 al 08/08/2025

Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Notificación del orden de mérito: se informará mediante comunicado de DENS.

Pedidos de Reconsideración se informará mediante comunicado de DENS.

**Formato para la Presentación del Curriculum Vitae
ENS N° 1 en L. V. "Pte. Roque Sáenz Peña"**

Modelo de CV

CURRICULUM VITAE

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI :
- CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección en CABA :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico @bue y alternativo:
- Ficha Censal

Código Postal:

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados

- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
